INVITACIÓN PARA CONTRATAR

Sahagún, Córdoba, 22 de marzo de 2.023

Señor (a)
ELENA MARINA LACOUTURE GONZALEZ
CC No. 30.580.389 expedida en Sahagún
Representante legal
CDR EMPRESARIAL S.A.S
NIT. No. 900.994.960-5
E. S. M.

Con fundamento en la Resolución 1047 del 31 de diciembre de 2.020, por medio de la cual *se aprueba el Manual de Contratación de la Empresa Social Del Estado CAMU SAN RAFAEL DE SAHAGÚN; y se Deroga la Resolución 0253 del 05 de Junio de 2014* me dirijo a usted con el propósito de invitarle a que presente oferta a la E.S.E CAMU SAN RAFAEL – MUNICIPIO DE SAHAGUN, de conformidad con las especificaciones dadas, para el desarrollo del objeto contractual que a continuación se expresa:

1. OBJETO

COMPRAVENTA DE ELEMENTOS E INSUMOS DE CÓMPUTO Y OFICINA PARA LA E.S.E CAMU SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN.

2. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

VALOR DEL CONTRATO:

El valor del contrato a celebrar es por la suma de CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($40.890.000,00).

3. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA

Se deben anexar la totalidad de los documentos que acrediten la idoneidad para cumplir con las actividades del contrato a celebrar.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTADO

El plazo del contrato a celebrar será de UN (01) DÍA contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN:

Es el municipio de Sahagún – departamento de Córdoba.

6. COMPROMISOS U OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Para el desarrollo del objeto, EL CONTRATISTA debe cumplir las siguientes obligaciones:

6.1 OBLIGACIONES GENERALES:

En desarrollo del objeto contrato, EL CONTRATISTA contraerá las siguientes obligaciones generales:

1. Realizar las actividades que se deriven del objeto del contrato.
2. Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas.
3. Suscribir el acta de inicio, así como también el acta de liquidación contractual dentro del término legal indicado para tal efecto.
4. Prestar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato en caso de a ello hubiere lugar.
5. Presentar un informe detallado de la labor contratada al supervisor del contrato, a la liquidación del mismo, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato. Para los suministros bastará como soporte de ejecución la certificación de entrada al almacén de la E.S.E
6. Acreditar la seguridad social durante la vigencia del contrato, de acuerdo a los lineamientos fijados por LA EMPRESA.
7. Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales para amparar las actividades relacionadas con el objeto a contractual, cuando a ello haya lugar
8. Coordinar con el Supervisor del Contrato, si así fuere necesario el cronograma para la ejecución de las actividades.
9. Dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, efectuando el pago oportuno de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), si a ello hubiere lugar.
10. Atender con respeto y buen trato a las personas a quienes preste el servicio o entregue los suministros o compras.
11. Responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, si a ello hubiere lugar, por lo que los mismos quedaran a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia propios e inmerso en el contrato.

12. Las demás actividades que sean asignadas por escrito, por parte de la supervisión del contrato o el Contratante, relacionadas con la naturaleza del contrato y que estén encaminadas al correcto desarrollo del objeto contractual.

Así mismo contraerá las siguientes obligaciones específicas:

6.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Entregar de manera completa y oportuna los elementos e insumos de cómputo y oficina estipulados y acordados en el presente contrato de compra venta en las instalaciones del Almacén de la E.S.E CAMU SAN RAFAEL DE SAHAGUN.
2. Garantizar que los elementos entregados cumplan con las especificaciones y condiciones de calidad que garanticen la óptima prestación de los servicios de salud a cargo de la E.S.E

PARÁGRAFO: El Contratista deberá hacer entrega de los siguientes elementos e insumos de cómputo y oficina:

DESCRIPCIÓN	CANT.
TONER 203U SAMSUNG	2
COMPUTADOR CORPORATIVO	3
UPS 750 INTERACTIVA	5
TONER 105 A	90
SILLA ERGONOMICAS	5

7. FORMA DE PAGO PLANTEADA:

LA EMPRESA pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

a) Un único pago, por valor CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($40.890.000,00) una vez el contratista haya cumplido a satisfacción de la Supervisión y la entidad contratante el objeto del contrato, y adicionalmente haya cumplido con los requisitos exigidos por la entidad para la liquidación del contrato.

PARAGRAFO PRIMERO. Para el pago deberá acompañarse el pago de los aportes la seguridad social y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El pago, se realizará una vez culminado el objeto contractual a satisfacción, para lo cual será requerido certificado de cumplido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, y adicionalmente haya cumplido con los requisitos exigidos por la entidad para la liquidación del contrato.

INVITACIÓN PARA CONTRATAR

8. MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL CONTRATO:

Teniendo en cuenta las obligaciones emanadas del contrato a celebrar y el Manual Interno de Contratación, no será necesaria la presentación de garantías.

Atentamente,

ANA CARINA ELÍAS NADER
GERENTE
E.S.E. CAMU SAN RAFAEL DE SAHAGUN

ANEXO No. 1

INVITACIÓN PARA CONTRATAR

LISTA DE CHEQUEO CONTRATOS E.S.E CAMU SAN RAFAEL

No.	DOCUMENTO
1.	Documento de Identidad – Cédula de ciudadanía)
2.	Documento de Identidad – Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil (Máximo 45 días de expedido)
3.	Documento de Identidad - Cédula de ciudadanía del representante legal
4.	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría) de la persona jurídica
5.	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría) del representante legal
6.	Certificado de Antecedentes disciplinarios (Procuraduría) de la persona jurídica
7.	Certificado de Antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del representante legal
8.	Certificado de antecedentes de la policía del representante legal
9.	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal
10.	Registro Único Tributario RUT actualizado.
11.	Certificado Seguridad Social Vigente y/o pago de la planilla
12.	Soportes de experiencia laboral específica o relacionada (Mínimo un contrato - Solo se aceptan como soportes certificaciones y/o actas finales o de liquidación)
13.	Declaración juramentada de no inhabilidades o incompatibilidades (Anexo No. 2)

ANEXO No. 2

INVITACIÓN PARA CONTRATAR

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES E INEXISTENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Sahagún,
(fecha de diligenciamiento)

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades.

Yo, (**NOMBRE COMPLETO**), identificado(a) como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:

No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 150 y 151 de la Ley 270 de 1996, y las contenidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.

No tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumplo con las obligaciones de familia. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 6° de la Ley 311 de 1996.

La presente declaración se suscribe con el fin de acreditar los documentos para efectos del proceso de contratación para del COMPRAVENTA DE ELEMENTOS E INSUMOS DE CÓMPUTO Y OFICINA PARA LA E.S.E CAMU SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN.

Cordialmente,

NOMBRE COMPLETO
IDENTIFICACIÓN